

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba
Departamento Recursos Internos
Unidad Contratación

Núm. 2.791/2010

Habiéndose dictado por la Concejala-Delegada de Gestión, Defensa del Consumidor y Salud Pública, Decreto nº 2.904, de fecha 12 de Marzo de 2010, de rectificación de acuerdo número 150/10, adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 19 de Febrero del corriente, por el que se aprobaba el expediente de contratación del Servicio de Comidas a Domicilio, en lo relativo a determinados puntos de la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a abrir nuevo plazo de licitación, de acuerdo con los siguientes datos, señalando que el nuevo Pliego de Cláusulas Administrativas se encuentra publicado en el perfil del contratante:

1. Entidad adjudicadora .

- a) Organismo: Ayuntamiento de Córdoba
- b) Dependencia que tramita el expediente: Recursos Internos
- c) Número de expediente: 3/2010

2. Objeto del contrato.

Servicio de Comida a Domicilio

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto

4. Presupuesto base de licitación: 1.213.523,11 . -€ + (97.081,85.-€) (I.V.A.): TOTAL 1.310.604,96 .-€

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información : En la página Web del Ayuntamiento de Córdoba:

www.perfildelcontratante.cordoba.es .

7. Requisitos específicos del contratista.

Ver el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

8. Presentación de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas

c) Lugar de presentación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas

9. Gastos de anuncios.

Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos y demás información:www.perfildelcontratante.cordoba.es

En Córdoba, a 16 de Marzo de 2010.- El Director General de Gestión, M Miguel Ángel Moreno Díaz.